Nº de expediente: 2017-88-01-06302

Fecha: 29.3.2017

Nº Act. 6 SAN CARLOS - MUNICIPIO



Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 16 de mayo el Cuerpo de Concejales de la solicitud realizada. Considerando el informe del Dr. Guillermo Ahlers en actuación Nº 2 de estos obrados y lo manifestado por la Dra. Daniela Trotta en actuación Nº 3, se dispone remitir el presente a la Oficina de Secretaria a lin de que a través de las direcciones de correo foi+request-482-c4611dbc@quesabes.org y contacto@datauv.org le informen al gestionante que lo solicitado consta en Acta Nº10 anexo 2 de fecha 28 de marzo de 2017, la que es de acceso público.

No obstante se deja constancia que el solicitante deberá cumplir con los requisitos mínimos que establece la Ley 18381 (artículo 13), proporcionando nombre, número de cédula de identidad y domicilio asimismo se entiende que el interesado debe suscribir la solicitud, previo al dictado del acto administrativo por el cual se le brinde la información peticionada.

Firmado electronicamente por Mariela Martinez el 17/05/2017 13:08.

Firmado electronicamente por Alcaldesa de San Carlos Sra. Alba Rijo Garcia el 17/05/2017 13:17.

Intendencia de Maldonado Edificio Comunal, Acuña de Figueroa y Burnett Teléfono: [598] 4222 3333. Maldonado, Uruguay.